

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A CELEBRAR POR EL/LA COMISIÓN  
INFORMATIVA DEL PLENO EL DÍA 29/12/2017 A LAS 12:30 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. CONVENIO ENTRE GOBIERNO DE LA RIOJA, CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA Y AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTOS.

Logroño, 29 de diciembre de 2017

*Presidente de la Comisión Informativa del Pleno*

Angel Sáinz Yangüela

